

Ferro-Carriles de Mallorca.

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 15 Octubre de 1885
á 14 Marzo de 1886.

De Palma á Manacor y La Puebla.—730 mañana, 2 y 330 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma.—(3 mixto), 730 mañana y 545 tarde.
De La Puebla á Palma.—755 mañana y 5 tarde.
De La Puebla á Manacor.—755 mañana 230 y 5 (mixto) tarde.

SÓLLER

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN:

En la Redacción y Administración, calle de San Bartolomé núm. 17.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

1 peseta trimestre en toda España. } Pago adelantado.
2 id. id. Extranjero y América:

Anuncios y comunicados á precios convencionales; los comunicados deberán llevar firma.

LLUEVEN PROYECTOS.

En esta buena tierra de España, creemos que es el país en que más proyectos se echan á rodar y que ménos llegan á feliz término.

Cuestión de clima y temperamento. A fantasear, tumbados indolentemente, ninguna otra nación nos gana; pero eso de emplear tiempo y constancia en madurar un pensamiento y llevarlo á cabo, no es propio de nuestra ardiente sangre meridional.

Quédese para los desdichados moradores de las regiones del Norte, que tan avara la naturaleza se les muestra, el pasar años tras años pegados, cual lapas, á una idea; que nosotros, que el mundo exterior nos regala y brinda con sus mejores galas, nos falta tiempo y espacio para admirar tanta belleza.

Atraída continuamente nuestra fantasía por la portentosa variedad y hermosura de ese mundo externo que cautiva nuestra vista, salta de proyecto en proyecto sin apenas detenerse; al par que en otros países, lo desabrido de las cosas exteriores, aquella pobreza y languidez de los objetos que les rodean, hace que el alma se reconcentre en si misma, con lo cual, fijando su atención y actividad en un solo punto, consigue resultados más positivos.

Ese sol radiante que nos alumbrá; ese cielo azul que embelesa y atrae; esa superabundante vegetación cuyos vivos colores cautivan, son, pues, la causa de nuestro atraso y proverbial indolencia.

Pero, basta ya de divagar para excusar nuestra veleidá y entremos en materia.

La que escogemos para nuestra trabajosa concepción es el aceite.

Que el cultivo del olivo en Mallorca atraviesa una época de prueba, cosa es que no desconocen, ni aún las personas más extrañas á este importante ramo de la agricultura. Que su decadencia afecta, no solamente á los propietarios de esta riqueza agrícola, si que también á la población en masa, queda demostrado con

fijarnos solamente en el gran número de brazos que en él se emplean.

No estará, pues, por demás que dediquemos algún tiempo á investigar las causas que han hecho que este caldo llegase á la postración en que actualmente se encuentra.

De estas las hay generales y locales. Unas son debidas á la competencia de otros granos ó semillas aceitosas; y otras, á la natural indolencia de los propietarios, y al criminal fraude de no pocos negociantes.

Contra las primeras, la defensa es poco ménos que infructuosa; pero de las segundas, ya que no supimos precavernos, urge en extremo que se busque el remedio, y se neutralicen los efectos.

La falta de mercado en que ostentarse puedan los aceites mallorquines es el peor mal que aqueja al fruto del olivo.

En otro tiempo, cuando la marca de Mallorca no cubría la adulteración de los géneros, nuestros productos eran solicitados en todas las plazas comerciales, y obtenían notable prima sobre sus asimilables de otros países. En el día, gracias á especuladores de mala ley, que por un despreciable lucro de momento, no vacilan en quitar á su país importantes venenos de riqueza, tienen que presentarse disfrazados para encontrar colocación.

La adulteración del jabón ¡nunca bastante lamentada! fué el primer dardo envenenado que recibió el olivar de nuestra isla; de cuya herida mana continuamente sangre, y tardará mucho en verse cicatrizada.

Después vino, en menor escala, el aceite que se exportaba á nuestras Antillas, que más que aceite, merecía el nombre de basura; lo que ha hecho que sea en todas partes desechado como cosa que apesta.

Actualmente, se hace lo propio con nuestros higos pasas, que de tanta estima gozaban, y no trascurrirá mucho tiempo sin que se vean repelidos de todos los mercados.

Y si no se pone pronto coto á ese afan rastrero é innoble de medrar, á este tenor, seguirán los demás artículos suscep-

tibles de fraude, hasta que el nombre de Mallorca sea anatematizado y proscrito del mundo comercial.

A los grandes propietarios tocaría en primer término atajar á esa gangrena que amenaza acabar con la riqueza toda de esta isla. Ni éstos, ni los arrendatarios se verían hoy en la apuradísima situación en que se encuentran para colocar sus caldos, si sobre el jabón y aceite mallorquin no hubiera caído el justo descrédito con que es mirado hoy día.

Si situaciones hay desventajosas y falsas, son aquellas en que el tenedor de un género ó producto cualquiera, tiene la imprescindible necesidad de hacerse con fondos, y no encuentra medio de realizar sus productos, no siendo á precios ruinosísimos, y sin que todavía pueda, el que los tome, contar con segura ganancia.

En casos parecidos se ven todos los días los que en nuestra isla se ocupan en el importante ramo de aceites; ya como cosecheros, ya como especuladores. Estos últimos, se retraen cada día más y más, de emplear su capital en un artículo que no tiene salida segura en parte alguna; que las contingencias de alza y baja se escapan á las inteligencias más previsoras, porque no hay base alguna en que fundar los cálculos; y que, por lo mismo, las probabilidades de sacar únicamente un módico interés, van desvaneciéndose casi por completo.

Hasta estos últimos años, los principales propietarios apenas se han resentido de un estado de cosas que va siendo insostenible; pues solo los colonos ó arrendatarios han sido los que han sufrido hasta ahora los quebrantos; pero en las renovaciones de arriendo que en adelante se hagan, ya se podrá apreciar la gran baja que por precisión tiene que sufrir, entre nosotros, tan importante riqueza.

Cada año que transcurre se acentúa la decadencia en el precio, paralizándose más y más el movimiento de este caldo; y únicamente la perspectiva de muchos años de escasez ó esterilidad completa, puede alentar algún tanto la esperanza de alguna mejora en las demandas. ¡Qué vida más precaria la de una especulación

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Barcelona martes 5 tarde, domingo 7 mañana, vía Alcedia.
Para Ibiza y Valencia, viernes 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde, vía Alcedia.

LLEGADAS A PALMA.

De Barcelona juéves 10 mañana, vía Alcedia, sábado 7 mañana directo.
De Valencia é Ibiza lunes 19 mañana.
De Mahón, juéves 6 mañana y lunes 10 mañana, vía Alcedia.

SALIDAS DE SÓLLER.

Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.

LLEGADAS A SÓLLER.

Todos los días á las 6 de la noche.

cuyo buen éxito se hermana con la general miseria! ¡Y qué suerte la del propietario que años de abundancia le ahogan, sin que sepa que hacer de sus productos!

Hasta aquí nuestra pluma ha corrido sólo describiendo males; y sería cuando ménos inoportuno nuestro trabajo si no tratáramos de aplicar remedio. No creemos en curas radicales que arranquen de raíz el hondo mal que al aceite aqueja; sino en simples mejoras, que normalicen algún tanto, y hagan más regular su marcha.

Para conseguirlo, es preciso que los principales propietarios de olivar despierten de esa especie de marasmo en que se hallan sumidos; pues solamente ellos, formando una fuerte liga contra la adulteración y el fraude, pueden conseguir dar nueva vida á un ramo, que tan robusta la ostentaba en otro tiempo, y ahora agoniza, en gran parte por culpas ajenas, y también en algo, por indiferencia de los principales interesados.

Una vez sentado que el descrédito del jabón y aceite mallorquin es una de las principales causas del actual abatimiento en que dicho caldo se halla, lo que procede es buscar el remedio que acredite de nuevo tan importantes artículos.

El medio más eficaz para conseguirlo sería, á nuestro modo de ver, el formar una asociación, cuyo núcleo fueran los grandes cosecheros de este fruto.

El objeto de esta sociedad debería ser:

El acopio de aceite para presentarlo al mercado con toda la pulcra y buenas condiciones posibles á fin de acreditar su marca.

Adquirir la maquinaria necesaria, para clarificar ó afinar los que exigieran esta medida ántes de presentarlos á la venta.

Establecer fábricas de jabón en las que esta pasta se confeccionara con toda pureza y arregladamente á los últimos adelantos.

Y por último inquirir todas las reformas y mejoras que en la extracción del aceite y fabricación del jabón se vayan introduciendo, á fin de difundirlas entre los asociados.

Convendría mucho, para dar á conocer pronto sus productos, que la sociedad se entendiera directamente con las tiendas expendedoras; á cuyo fin, le serían de gran utilidad los muchos establecimientos mallorquines, y en particular sollerenses, que tanto en Francia como en las Antillas existen.

La índole especial de esos negocios, que pondría á la sociedad continuamente en contacto con mucha parte del público, daría lugar á que, con facilidad suma, se pudieran emitir valores para la circulación; y entónces, valiéndose del crédito, el capital necesario para esta empresa sería más nominal que efectivo: no cabiendo el dudar de la ilimitada confianza que las gentes dispensarían á una socie-

dad en que figurarían muchos de los principales propietarios de la isla.

Este es nuestro proyecto, de dudosa realización, no lo ignoramos; por carencia, tal vez, de un hombre activo é inteligente que, inspirando confianza á los propietarios aludidos, desenvolviera el plan que solo ligeramente dejamos apuntado.

PEDRO JUAN COLL.

CRÓNICA LOCAL.

El Sr. D. Estéban Pairó, presidente interino de la sociedad *Unión Obrera de Sóller*, en nombre de ésta contesta al suelto de nuestro penúltimo número que hace referencia á dicha Sociedad,

El firmante del comunicado publicado en el último número de este semanario leyó muy mal nuestro suelto, ó interpretó torcidamente sus palabras; lo prueba cuando nos cree poco enterados de los estatutos por qué ha de regirse la *Unión Obrera de Sóller*; pero como dicho firmante desea que el autor del suelto que motivó su escrito, es decir la Redacción del *Sóller*, siempre que tenga á bien ocuparse de dicha Sociedad, pueda hacerlo sin incurrir en tan graves errores, nos ofrece un ejemplar de los mismos, que aceptamos y por cuya atención damos al Sr. Pairó las más afectuosas gracias.

Lo que espere el Reglamento de la *Unión Obrera de Sóller*, no creemos sea suficiente para hacernos ver los graves errores que cometimos cuando de dicha Sociedad nos ocupamos; jamás pueden convencerlos dichos estatutos de haber faltado á la verdad por haber dicho que «según noticias fidedignas tratábase de establecer en ésta una Sociedad que había de tener por objeto proporcionar á los asociados y á sus respectivas familias socorros pecuniarios y auxilios médicos y farmacéuticos en sus enfermedades, con otros beneficios en extremo lisonjeros, mediante una insignificante retribución mensual.»

¿Nos podrá decir el Sr. Pairó donde están dichos errores?

¿No era esto mismo lo que ofrecían á la clase obrera los propagandistas de la *Unión*?

La cuota que los asociados han de satisfacer mensualmente es de cincuenta céntimos de peseta. ¿Dejará de ser una insignificante retribución?

Si en esto no hay error pasemos adelante. «Tenemos en este pueblo una Sociedad; la *Defensora Sollerense*. Instalada en 1877, á fuerza de grandes sacrificios y extraordinarias economías, contando con el ingreso mensual de unos cuatrocientos reales y habiendo dado ántes de la nueva reforma de su Reglamento, muy pocas ventajas á los socios; ha logrado reunir despues de nueve años de existencia, el modesto capital de ocho mil reales próximamente, basado en el cual está el paso que acaba de dar, y cuyo paso es, en nuestro concepto, más realizable que las promesas de la Sociedad en ciernes.»

La parte histórica de la *Defensora Sollerense*, de que tratamos en ese párrafo, no creemos

dé lugar á dudas; por si acaso, existen en Secretaría documentos que creemos suficientes para testificar que tampoco en esto hemos incurrido en graves errores. Los comentarios con que termina dicho párrafo son ya otra cosa; veamos pues si en ellos está el error.

Dijimos que el paso que acaba de dar la *Defensora Sollerense* es, en nuestro concepto, más realizable que las promesas de la *Unión Obrera de Sóller*. Efectivamente, el paso en cuestión consiste en socorrer á los socios que escedan de la edad de sesenta y cinco años con un real diario, con dos escediendo de los setenta, y aumentar en un real, el subsidio á los enfermos, siendo cuatro reales en vez de tres como había sido hasta ahora. En resúmen, en la *Defensora Sollerense* tiene el socio: asistencia facultativa para él solo, cuatro reales diarios si enfermarse un año despues de su ingreso en la Sociedad, cincuenta reales el día en que se le administre el Santo viático, otros cincuenta que perciben sus herederos el día de su muerte para gastos de funeral, y la pensión vitalicia de que hemos hablado ya. La cuota que satisface el socio de la *Defensora Sollerense* es de cuatro reales, habiendo pagado ya diez en concepto de entrada. Fundados en los ingresos mensuales de 800 reales, en el capital existente, en los intereses que devengue éste y en el número de años que han de transcurrir para que llegue á la edad ya citada el más anciano de los socios, podrá ver el lector la posibilidad de que realice sus promesas la *Defensora Sollerense*. Veamos ahora que pasa en la *Unión Obrera de Sóller*.

En las arcas sociales no existe un céntimo en fondo puesto que la Sociedad acaba de establecerse y los fundadores nada han pagado en concepto de entrada; de modo que hemos de tomar como punto de partida el importe de las mensualidades. Suponiendo que sean 100 los socios inscritos, pagando dos reales mensuales cada uno ingresan 200 reales; de los cuales se ha de pagar al médico y boticario, y los socorros á socios enfermos, alquiler de casa, etcétera, etc. El médico, por su parte, se lleva la mitad de los ingresos, puesto que, según contrata, ha de percibir un real mensual por cada uno de los socios, ¿qué se llevará el boticario? y, despues de satisfechos estos dos ¿qué quedará para los otros gastos, y demás imprevistos? Francamente, en nuestro concepto, es un absurdo la fundación de una sociedad de socorros mútuos sobre bases tan débiles, á no ser que de Palma venga dinero, como han creído algunos. Examinen nuestros lectores si despues de hechos los cálculos de la manera espresada comprenden, como comprendió el Sr. Pairó, que estamos en un error, y vean cual de las dos Sociedades puede mejor realizar sus promesas.

Dijimos que no es nuestro ánimo ahogar en su nacimiento una Sociedad que puede proporcionar á la clase obrera alivio en sus necesidades, y no tan solo lo ratificamos, sino que además prometemos estar á su lado siempre que comprendamos la posibilidad de que cumpla los compromisos que contraer le hagan los filantrópicos fines que la mueven.

Debido á las activas gestiones de don Enrique de Mesa y Moya, Diputado á Cortes que fué por esta isla, se ha conseguido que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación diera las oportunas órdenes para que sean remitidas á este pueblo las 2500 pesetas que, del fondo de calamidades públicas, fueron concedidas cuando la inundación.

Igualmente es debido á las gestiones del Sr. de Mesa el que haya sido atendida por el Gobierno la instancia que elevó á S. M. nuestro Ayuntamiento en súplica de que se hiciera cargo aquel de los cauces de los torrentes, habiendo conseguido, en principio, que la Dirección general de Obras públicas proponga al Estado se hagan los estudios necesarios para después acordar lo conveniente sobre el particular.

Enviamos á nuestro asídúo protector el Sr. de Mesa y Moya las más espresivas gracias como testimonio de nuestra gratitud.

El juéves último murió repentinamente en la calle del Viento una criatura de pocos meses. Dijeron habíala tomado en brazos, para amamantarla, una mujer vecina y que creyéndola dormida iba á depositarla en el regazo de su madre, cuando notó ésta que estaba muerta. Juzguen nuestros lectores la dolorosa impresión que recibiría la madre con tal sorpresa.

Ayer vimos coronadas de nieve las montañas que circuyen nuestro valle. Es este año la segunda vez que hemos tenido ocasión de admirar tan bonito cuadro, aunque la primera fué un pálido reflejo de ésta. El frío se deja sentir, como pueden suponer nuestros lectores ausentes.

Como estaba la noche muy oscura anteayer, cayó en un estanque un jóven que, al regresar de la casa de su novia, extravió el camino. A pesar de ser muy profundo dicho estanque y de estar vacío, no tuvo el jóven más novedad que el consiguiente susto.

Anteayer, á la bajada del Coll sufrió la diligencia algunas rupturas insignificantes, pues, según dijeron, ni siquiera tuvieron que apearse los viajeros. Fué recompuesta la noche misma, pudiendo marchar de nuevo la mañana siguiente.

COMUNICADO.

Sr. Director del SOLLER

Muy Sr. mio: La Junta de Socorros para inundados de Sóller, que tengo el honor de presidir, en vista del tiempo transcurrido desde

que vió en el periódico de su digna dirección que los Sres. D. Guillermo Bernat y D. Gabriel Llinás, de Yauco, habían remitido la cantidad de ciento veinte y cinco pesetas para socorrer á los perjudicados por la inundación de este pueblo, sin que hasta la fecha haya llegado á su poder la espresada cantidad; ha acordado hacerlo público.

Suplícole, pues, la inserción de estas líneas, por cuyo favor le dá las gracias S. S. Q. B. S. M.

EL PRESIDENTE,

Juan Colom.

Sóller 6 Febrero de 1886.

SUSCRICIÓN

abierta en casa de los Sres. Blanes y C.^a de Mayagüez (Puerto-Rico) para socorrer á los pobres víctimas de la inundación de Sóller.

	Duros.	Cts.
D. Antonio Blanes.	10	»
» Damian Frontera.	10	»
» Antonio Gomila.	10	»
» José Vila.	10	»
» Francisco Blanes.	10	»
» Salvador Suau.	10	»
» Antonio Frau y hermano.	10	»
» Rafael Blanes.	5	»
» Vicente Cardona.	5	»
» Antonio Frontera.	5	»
» Antonio Castañer.	5	»
» Guillermo Mulet.	5	»
» Guillermo Homar.	4	»
» José Badillo.	4	»
» Juan Vives.	5	»
» José Sabater.	4	»
» Serafin Ginart.	2	»
» José Sueca.	2	»
» Luis M. Cuyar.	2	»
» Francisco Gages.	2	»
» Antonio Casellas.	2	»
» Ernesto Patxot.	2	»
» Juan Marimon.	2	»
» Manuel Bengoa.	2	»
» José Arbona.	2	»
» Rafael Piña.	2	»
» Francisco Cancio.	1	»
» Antonio Pol.	1	»
» Benigno Lopez.	1	»
» Pedro Lafuente.	1	»
» Angelina Martinez.	1	»
» Cosme Pelegrí.	1	»
» José Victori.	1	»
» E. Palenque.	1	»
» Adolfo Hernandez.	1	»
» José Esmoris.	1	»
» Miguel Ahedo.	1	»
» José Fernandez.	1	»
» Ventura Romeu.	1	»
» Antonio Mendez.	1	»
» Sancho Sard C.	5	»

Total. . . 151 »

15 p.₪ de cambio—á . . 131 30

SUSCRICIÓN

abierta en casa de los Sres. Rubert hermanos de San Juan (Puerto-Rico) para socorrer á las víctimas de la inundación de Sóller y Fornalutx.

	Duros.	Cts.
D. Jaime Comas.	2	»
Sres. Amorós hermanos.	10	»
» Tomás Comas y C. ^a .	10	»
D. José Enseñat.	10	»
» Francisco Rovira.	2	»
Sres. Bartolomé Gayá y C. ^a	2	»
D. Juan Masanet.	2	»
» Rafael Fuster.	2	»
» Mariano Giol.	1	»
» Tomás Pellicer.	»	50
» Juan Vaquer.	»	50
Suma.	42	»
Importa el giro.	5	48
Líquido.	36	52

Cuya suma en unión de la líquida anterior, de la cual publicamos la lista en el núm. 27 de este semanario, forma un total de 624 pesos 12 centavos.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana día 7.

En la iglesia parroquial al anochecer se hará el ejercicio mensual al Sagrado Corazón de Jesús.

Día 8.

A las 7 de la mañana y al tiempo de una misa se hará el ejercicio de la Purísima Concepción.

Día 9.

En el oratorio del Puerto fiesta en honor de Santa Apolonia con horas, y misa cantada con sermón que dirá D. Miguel Bennasar ecónomo.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.

NACIMIENTOS.

Día 2.—Nació una hembra.

» 3.—Un varon.

DEFUNCIONES.

Día 1.º—Falleció Jaime Morey y Serra de 64 años de edad.

Día 2.—Margarita Oliver y Mulet de 68 años.

» 4.—Joaquin Noguera y Mayol de 2 meses.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Ninguna.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 1.º Febrero.

Para Agde laud 2.º Remedio, de 36 ton., patron Juan Pons, con 5 mar. y naranjas.

Para Marsella laud Juanito, de 45 ton., pat. José Miró, con 6 mar., 5 pas. y naranjas.

Para Altea laud Trinidad, de 18 ton., pat. Vicente Orozco, con 4 mar. y leña.

Sección de Anuncios.

LUSTRE INSTANTÁNEO É INALTERABLE PARA TODA CLASE DE CALZADO.

Los que deseen adquirirlo en botellas ó arreglarse las botas en un momento, pueden dirigirse:

Plaza de la Constitución n.º 18 piso 1.º

LA SIN RIVAL EN SÓLLER.

PLATERÍA DE PAULINO POMAR.

El dueño de este establecimiento se ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general.

También participa haber recibido un variado surtido de relojes de bolsillo, de caja y de pared, y despertadores garantizados; baratúra sin igual.

Vende, cambia y arregla relojes de todas clases en su establecimiento y en el domicilio de los interesados.

NO EQUIVOCARSE.

Plaza de la Constitución-27.

BARATURA DE ÁRBOLES FRUTALES.

En el vivero de Antonio Serra Font, situado en la calle del Cementerio, en Sóller, se hallarán: naranjos bords é injertados, de la China, mandarines y de sangre; limoneros comunes, dulces y de San Gerónimo; ponciles, cidras, etc., de todas magnitudes y alturas. Igualmente hay palmeras, almendros, nogales, ciruelos y manzanos de todas clases á precios acomodados.

Las personas que quieran recibir los pedidos en Palma, pueden verse con el representante de dicho Font, que vive al lado de la puerta de San Antonio, seguros de que serán esrvidos con puntualidad.

Básculas de todas clases, tamaños y fuerza.
Prensas para copiar y sellar ó timbrar en seco.
Cajas y arcas para guardar caudales.

PRECIOS DE FÁBRICA.

FRANCISCO ORTIGA.
Brossa 37 y 39.-Palma.

OBRAS DE D. JOSÉ RULLAN PBRD.

Historia de Sóller en sus relaciones con la general de Mallorca.

Memoria sobre el algarrobo y su cultivo en Mallorca, con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Se hallan en venta en la imprenta y taller de encuadernaciones de Juan Marqués, calle de San Bartolomé, 17.

RELOJERÍA DE GUILLERMO KRUG 38-Odon-Colom-38.-PALMA

Ofrece al público un variado surtido de relojes de bolsillo y de pared.

Composturas en relojes é instrumentos matemáticos bajo garantía.

Representante en Sóller VÍCTOR LOPEZ, Plaza Constitución, 14

HIERRO TORRENS. (GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO TORRENS.)

Recomendado eficazmente contra la anemia, clorosis, debilidad, empobrecimiento de la sangre, falta de apetito, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL

Farmacia del Autor.-Plaza de la Constitución.-SÓLLER.

¡OJO FUMADORES!

Tan convencidos estamos que ningún papel puede igualar á nuestro papel blanco de fabricación especial que llamamos PAPEL ROCA marcas Violon y Dos Cuartos, que para distinguirlo de todos los papeles y dificultar á los falsificadores hemos hecho crecidos gastos para imprimir mecánicamente en cada hoja de papel para el cigarrillo nuestro nombre ROCA que se lee al transparente.

¡Ojo pues fumadores! no dejarse engañar!

Casa ROCA.-Lonjeta, 53.-Palma.

RON SUPERIOR LEGÍTIMO DE PUERTO-RICO.

Lo hay á 6 á 5 y á 4 1/2 reales litro.

El de 6 rs. á más de ser de primera calidad hace 27º.

Al por mayor á precios convencionales.

Viuda de Bartolomé Bernat (a) Fiol.

Calle Nueva núm. 3.

SÓLLER.-Imprenta de Juan Marqués.

LA PAYESA

ALMACEN DE PAPELES

Artículos de Escritorio de la Viuda de Francisco PLANELLS.

Esta Casa ofrece á precios económicos PAPEL y sobres para cartas, papel de HILO para oficinas, confiteros, panaderos, etc.; CONTÍNUO para imprentas, chocolaterías, pastelerías, y para encajonar higos; FUERTE en rollos y resmas para zapateros, sastres, polvoristas y drogueros; de SEDA para envolver naranjas, manzanas y limones, y para planchadoras, floristas y zapateros; PICADO, TELA, BRISTOL, DORADO, PLATEADO, ESTAÑO, INGRE, JASPE, INDIANAS y de TÓDOS COLORES con brillo y sin él.

LIBROS en blanco y rayados de Diario, Mayor, etc., para Comercio; Doctrinas, Fleuris, Historias Sagradas y de España, Libros de Lectura impresos y manuscritos, Geografías, Agriculturas, Geometrías, Aritméticas, Gramáticas, Urbanidades, Tablas de cuentas; en fin, toda clase de libros de enseñanza.

Cartapacios, plaquetas, vitelas portaplumas, plumas, tinteros, tinta china, para escribir, sellar y comunicativa; lápices artificiales, minerales, de albañil y carpintero; gomas, salvaderas, arenilla, carboncillo, carpetas, compases y estuches, pinturas, pizarras, pizarrines, portatlibros, etc., etc.

Estampas, cromos, aleluyas, soldados y romances; calendarios americanos y del Zaragozano; estraza, estracilla, cartulinas y cartones de toda clase; naipes de todos precios, etc. etc.

Paquetes de 1000 hojas para la elaboración de cigarrillos.

Cerillas y Fósforos de todas clases en cajitas y á peso.

Y además de lo expresado, multitud de objetos cuya relación fuera interminable.

Calle del Sindicato núm. 59.--PALMA.

Rubert hermanos,

Consignatarios de buques, comisionistas y negociantes de calzado al por mayor.

SAN JUAN DE PUERTO-RICO.